Municipalidad de Mcal. Francisco S. López
Intendencia Municipal
Caaguazú – Paraguay – correo: muni_mcal_lopez@hotmail.com

RESOLUCION IM Nº 158 /2023

POR LA QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 03/2023, CON ID Nº 435908, PARA "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y VEREDAS TIPO PAVER SOBRE AVENIDA LAS AMÉRICAS - PLURIANUAL 2023 Y 2024".-

Mcal. Francisco S. López, 14 de noviembre de 2023.

VISTO: El Informe de Evaluación y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas 03/2023, con ID Nº 435908, para "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y VEREDAS TIPO PAVER SOBRE AVENIDA LAS AMÉRICAS - PLURIANUAL 2023 Y 2024"; y,

CONSIDERANDO: Que el acto de apertura de sobres se llevó a cabo en fecha 02 de noviembre de 2023, a las 08:00 horas, recibiéndose una sola oferta a saber: 1) FOMENTAR S.A. con una propuesta económica de G. 387.975.400.-

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas recomendó adjudicar el contrato al oferente **FOMENTAR S.A.**, al constituirse en la propuesta con las mejores condiciones para la contratación, conforme a los análisis y conclusiones expuestos en el Informe de Evaluación, el cual pasa a formar parte del presente acto administrativo.

Que, el Art. 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" reza, en lo permitente: "…con base en el informe de evaluación la convocante adjudicara al participante que presenta la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación..."

Que, el Art. 51 de la Ley Nº 3.966 "Orgánica Municipal" establece que son atribuciones del Intendente Municipal: "…j) efectuar adquisiciones, contratar obras y servicios, llamar a licitación pública o contratación directa, y realizar las adjudicaciones, conforme a esta Ley…"

POR TANTO, en uso de las atribuciones legales;

LA INTENDENTE MUNICIPAL DE MCAL. FRANCISCO S. LÓPEZ
RESUELVE:

Art.1º ADJUDICAR el contrato en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 03/2023, con ID Nº 435908, para "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO Y VEREDAS TIPO PAVER SOBRE AVENIDA LAS AMÉRICAS - PLURIANUAL 2023 Y 2024", al oferente:

- **FOMENTAR S.A**, con RUC Nº 80120798-3, representado por el señor **FERNANDO ARIEL MOREIRA BARRIOS** con C.I. Nº 3.923.041, con una oferta económica de **G. 387.975.400** (guaraníes trescientos ochenta y siete millones, novecientos setenta y cinco mil, cuatrocientos).-

MUNICIPALIDAD DE MCAL. F. S. LOPEZ • REPUBLICA DEL PARAGUAY • Secretaría General

MUNICIPALIDAD DE MCAL. F. S. LOPEZ • REPUBLICA DEL PARAGUAY • INTENDENCIA

Art. 2º IMPUTAR la presente adjudicación al rubro 521; 0F:11, del Presupuesto de la Municipalidad de Mcal. Francisco S. López para el ejercicio fiscal 2023.-

Art. 3º REMITIR a la Junta Municipal para su consideración y aprobación.-

Art. 4º COMUNICAR a la firma adjudicada, vía notificación por cedula; y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP); a quienes corresponda; y, cumplido, archivar.-

PROF. HECTOR RAÚL ALVAREZ
Secretario General

Abg. NESTOR MARTINEZ BERNAL
Intendente Municipal